



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1298-2019-UNAP
Iquitos, 23 de agosto de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0900-2019-D-FCEH-UNAP, presentado el 21 de agosto de 2019, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 810-2019-FCEH-UNAP, del 09 de agosto de 2019, que resuelve aceptar la renuncia de don Roder Yahuana Pasapera, al cargo de jefe del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares en Educación (PAPDNTYAE) de la mencionada facultad, a partir del 16 de agosto del presente año;

Que, por las razones expuestas, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 810-2019-FCEH-UNAP, del 09 de agosto de 2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia de don Roder Yahuana Pasapera, al cargo de jefe del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares en Educación (PAPDNTYAE) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), a partir del 16 de agosto del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: Agradecer a don Roder Yahuana Pasapera, por el buen desempeño en el cargo, evidenciado en el cumplimiento de sus funciones asumidas como jefe del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares en Educación (PAPDNTYAE) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL